Salud	**PROCESO**	Convenio 302 de 2023. MSPS-UT Cedavida - Apoyar Atención psicosocial y gestión en salud integral a personas reconocidas en la sentencia T-045	Fundación Social Colombiana CEDAVIDA apoyar
	FORMATO	**SEN 030** **Acta de Reunión**	

Acta No. 8	**Fecha:** 23 de noviembre de 2023
Objetivo: Brindar asesoría técnica a la Unión Temporal CEDAVIDA - APOYAR para la adecuada ejecución de las actividades del convenio de Asociación 302 de 2023, en el marco del desarrollo del octavo comité Asesor ordinario.	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Promoción Social	
Lugar: Virtual – Plataforma Teams	
Líder de la reunión: Equipo de apoyo técnico a la supervisión del Convenio 302 de 2023 - Ministerio de Salud y Protección Social	
Hora Programada: De: / 4:00 p.m. / A: / 5:00 p.m. /	**Hora de Inicio: 4:05 pm** / **Hora de Terminación: 6:00 pm**

N°	Nombre[1]	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	Johana Marcela Rodríguez Caballero	Representante Legal	UT Cedavida Apoyar	X	☐
2	Enrique José Mastrodoménico	Coordinador General	UT Cedavida Apoyar	X	☐
3	Erika Mayerly Rodríguez Martínez	Coordinadora Financiera	UT Cedavida Apoyar	X	☐
4	Martha Lucia Morales Patiño	Apoyo Coordinación Financiera	UT Cedavida Apoyar	X	☐
5	Patricia Uriza	Asesor Psicosocial	UT Cedavida Apoyar	X	☐
6	Johanna Ximena Pomeo Carmona	Apoyo Técnico y Financiero del convenio 302 de 2023	UT Cedavida Apoyar	X	☐
7	Karen Lorena Vásquez Ramírez	Profesional Articulador Nacional	UT Cedavida Apoyar	X	☐
8	Maria Victoria Barrios del Toro	Asesora de Gestión y Salud	UT Cedavida Apoyar		

[1] Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

9	Elba Patricia Moreno Cañón	Apoyo Financiero-Apoyo técnico a la supervisión del convenio 302 de 2023	Ministerio de Salud y Protección Social-Oficina Promoción Social-Grupo de Asistencia y Reparación a victimas	X	☐
11	Diana Rivera	Apoyo técnico a la supervisión del convenio 302 de 2023	Ministerio de Salud y Protección Social-Oficina Promoción Social-Grupo de Asistencia y Reparación a victimas	X	

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.

2. Revisión de Quórum.

3. Revisar y sugerir ajuste e incorporaciones para viabilidad de aprobación del Plan Operativo y cronograma de actividades y el Plan de Inversión pactado para el inicio del convenio, así como las modificaciones a las que haya lugar. Dichas modificaciones podrán realizarse siempre y cuando no se afecte el objeto del convenio ni el valor total del presupuesto establecido en los Estudios Previos.

4. Estudiar y viabilizar los ajustes al Anexo de Especificaciones Técnicas del Convenio que sean necesarias para el cumplimiento de las metas y actividades acorde con los procesos técnicos vigentes. Dicha ajustes podrán realizarse siempre y cuando no se afecte el objeto del Convenio ni el presupuesto establecido en los Estudios Previos.

5. Analizar las situaciones de riesgo frente a la totalidad de la ejecución del Convenio (administrativo, técnico y financiero) que puedan llegar a alterar el normal desarrollo en los términos aquí planteados. y aprobar los planes de contingencia que se requieran para mitigar los mismos.

6. Verificar el avance de las actividades, productos y la ejecución técnica, administrativa y financiera definida en el plan operativo y cronograma de actividades y Plan de inversión y analizar la viabilidad de solicitar modificaciones al convenio, en caso de requerirse.

7. Verificar el cumplimiento y ejecución de la contrapartida establecida en el Convenio de Asociación, conforme a lo establecido en la propuesta técnica presentada por el Asociado y realizar las modificaciones técnicas, operativas y de gastos que sean necesarios, siempre y cuando no se afecte el objeto del convenio ni el presupuesto establecido en los Estudios Previos.

8. Definir y dar viabilidad o no a las modificaciones y creación de conceptos de gastos entre las diferentes variables que componen el Anexo de Costos y plan de inversión a que hubiere lugar, para lograr el objeto del presente Convenio, buscando la eficiencia en la ejecución de los recursos. Dichas modificaciones podrán realizarse siempre y cuando no se afecte el objeto del convenio ni el presupuesto general establecido en los Estudios Previos. En caso de requerir adición de recursos o cambio en los compromisos del Convenio se deberá tramitar su modificación, la cual deberá ser aprobada por el Comité de Contratación del MSPS.

9. La secretaria técnica del comité será desarrollada por el Asociado.

10. Varios

11. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO Y BIENVENIDA
El equipo de apoyo técnico a la supervisión del Convenio lleva a cabo la apertura del octavo comité Asesor con el saludo y bienvenida a los asistentes, dando a conocer la agenda.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
Cada uno de los asistentes se presenta, dando inicio por los delegados de la Unión Temporal CEDAVIDA- APOYAR seguido de los del Ministerio de Salud y Protección Social. Teniendo en cuenta que en el comité participan los delegados de la Unión Temporal y del Ministerio de Salud y Protección Social requeridos, se aprueba el Quorum y se procede a desarrollar el comité.

3. LECTURA Y REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se aprueba el acta anterior y se realiza el seguimiento a los compromisos.

4. REVISIÓN DE COMPROMISOS PENDIENTES: Se hace lectura de los compromisos así:

N°	Actividad	Responsable	Cumple		Observaciones
			Si	NO Nueva fecha:	
1	La UT-Cedavida-Apoyar realizara filtro de los periodos para garantizar que no estén	UT Cedavida Apoyar	x		

	repetidas las personas, para ajustar el dato de la información de las personas únicas en la vigencia del convenio.				
2	Revisar la información de las personas y de los planes del reporte presentados en Comité en el cuadro de acuerdo con el reporte en el aplicativo web, para realizar los ajustes a los que haya lugar.	UT Cedavida Apoyar	X		
3	La UT Cedavida-Apoyar, realizará la consolidación de la base de datos única con toda la información de las bases de datos de convenios anteriores y el actual, y remitirá el archivo a los apoyos técnicos de la supervisión del convenio del MSPS para realizar la revisión por parte del MSPS.	UT Cedavida Apoyar	X		
4	La UT Cedavida-Apoyar se compromete a incluir en las presentaciones el porcentaje en la gestión efectiva de barreras por departamento para los próximos reportes	UT Cedavida Apoyar	X		
5	La UT-Cedavida-Apoyar presentará la propuesta definitiva de gastos en los materiales de implementación de acciones, se realizará un	UT Cedavida Apoyar	X		

	comité extraordinario para incluir esta propuesta.				

4. Revisar y sugerir ajuste e incorporaciones para viabilidad de aprobación del Plan Operativo y cronograma de actividades y el Plan de Inversión pactado para el inicio del convenio, así como las modificaciones a las que haya lugar. Dichas modificaciones podrán realizarse siempre y cuando no se afecte el objeto del convenio ni el valor total del presupuesto establecido en los Estudios Previos

Enrique Mastrodomenico Coordinador General de UT Cedavida – Apoyar realiza la presentación del Plan Operativo y Cronograma de actividades del Convenio 302 de 2023, indicando las actividades frente a las cuales el Asociado realizará ajustes con relación a las fechas de cumplimiento en el marco de la adición, modificación y prórroga.

Actividades:

- Cuarto Periodo de Atención Integral: El cuarto periodo de atención integral abarca se proyecta desde el 1° de noviembre 2023 hasta el 31 de enero de 2024.
- Encuentro de Integración Salaera: Estaba programado para la segunda o tercera semana de septiembre y se realizó el 10 de noviembre de 2023 teniendo en cuenta la concertación con las mujeres tutelantes, sus familias, red de apoyo y los lideres que asisten a las Mesas de Participación y Seguimiento.
- Encuentro de Integración Salaera de cierre: Se reprograma la actividad de la segunda semana del mes de octubre para la tercera semana del mes de noviembre de 2023
- Reunión Final Con Actores Claves: Se reprograma la actividad de la cuarta semana del mes de octubre a la quinta semana del mes de noviembre de 2023
- Mesas de Participación y Seguimiento: Se reprograma la tercera Mesa de Participación de la segunda semana de enero de 2024 a la tercera semana del mes de noviembre de 2023 por solicitud de líderes de la comunidad y en proceso de concertación con el MSPS
- Jornada de Cuidado Emocional: se reprograma de la quinta semana de octubre a la tercera semana de noviembre de 2023

Al respecto, Diana Rivera -Apoyo a la supervisión del convenio 302 de 2023-Componente Técnico- considera pertinentes los ajustes en el cronograma y plan operativo en el marco de adición, modificación y prórroga, en cumplimiento a los acuerdos establecidos entre el Ministerio, la comunidad Salaera y la UT.

5.Estudiar y viabilizar los ajustes al Anexo de Especificaciones Técnicas del Convenio que sean necesarias para el cumplimiento de las metas y actividades acorde con los procesos

técnicos vigentes.

En este punto el Ministerio de Salud y Protección Social, indica que no se presenta ninguna solicitud por parte del asociado relacionada con ajustes al Anexo de especificaciones Técnicas del Convenio.

6. Analizar las situaciones de riesgo frente a la totalidad de la ejecución del Convenio (administrativo, técnico y financiero) que puedan llegar a alterar el normal desarrollo en los términos aquí planteados. y aprobar los planes de contingencia que se requieran para mitigar los mismos.

A la fecha no se tiene conocimiento ni se han informado por parte del asociado de situación de riesgo frente a la ejecución del Convenio desde lo administrativo, técnico y financiero que puedan llegar a alterar el normal funcionamiento.

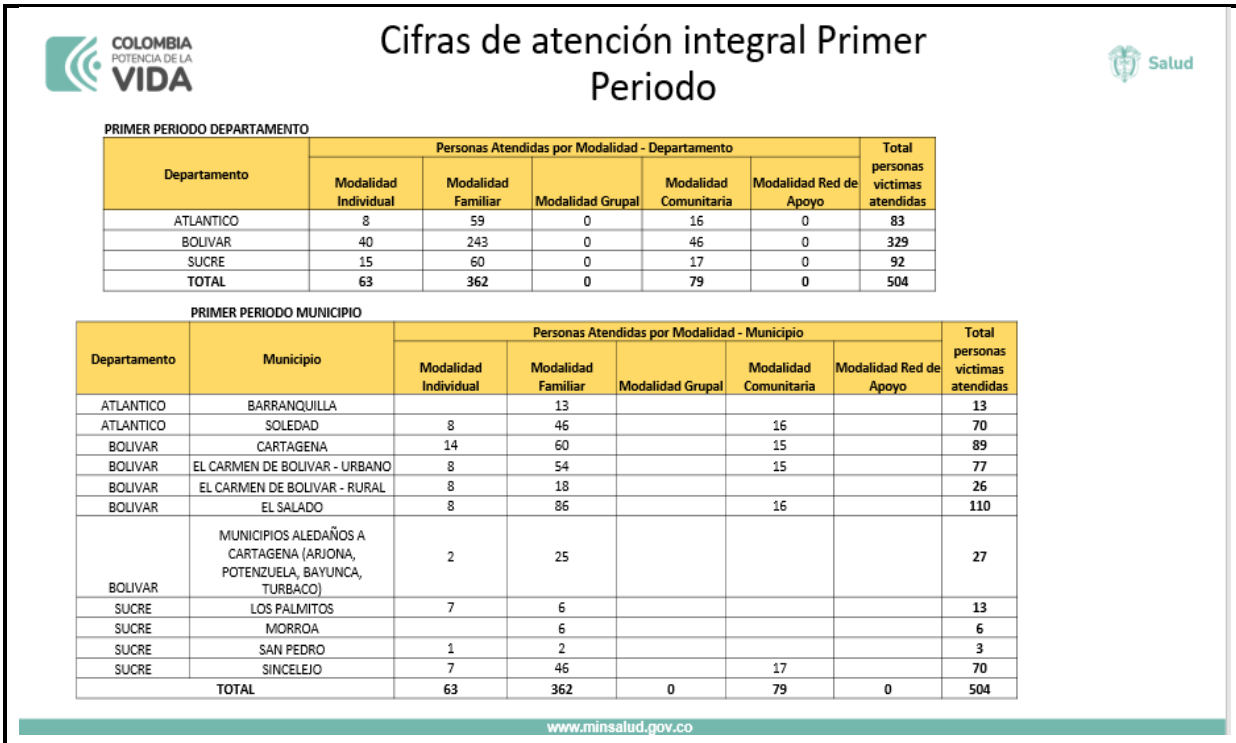
7.Verificar el avance de las actividades, productos y la ejecución técnica, administrativa y financiera definida en el plan operativo y cronograma de actividades y Plan de inversión y analizar la viabilidad de solicitar modificaciones al convenio, en caso de requerirse.

Se da inicio a la presentación por parte del equipo coordinador de la UT Cedavida – Apoyar a cargo de Enrique Mastrodomenico Coordinador General.

A. ACTIVIDADES COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL: ATENCIÓN PSICOSOCIAL - ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

Se inicia con la presentación de las actividades a desarrollar en el Componente de Atención Integral, con relación a la atención psicosocial, de la siguiente manera:

Tabla 1 Atención Integral - Primer periodo de atención



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Cifras de atención integral Primer Periodo

Salud

PRIMER PERIODO DEPARTAMENTO

Departamento	Personas Atendidas por Modalidad - Departamento					Total personas victimas atendidas
	Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Grupal	Modalidad Comunitaria	Modalidad Red de Apoyo	
ATLANTICO	8	59	0	16	0	83
BOLIVAR	40	243	0	46	0	329
SUCRE	15	60	0	17	0	92
TOTAL	63	362	0	79	0	504

PRIMER PERIODO MUNICIPIO

Departamento	Municipio	Personas Atendidas por Modalidad - Municipio					Total personas victimas atendidas
		Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Grupal	Modalidad Comunitaria	Modalidad Red de Apoyo	
ATLANTICO	BARRANQUILLA		13				13
ATLANTICO	SOLEDAD	8	46		16		70
BOLIVAR	CARTAGENA	14	60		15		89
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR - URBANO	8	54		15		77
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR - RURAL	8	18				26
BOLIVAR	EL SALADO	8	86		16		110
BOLIVAR	MUNICIPIOS ALEDAÑOS A CARTAGENA (ARJONA, POTENZUELA, BAYUNCA, TURBACO)	2	25				27
SUCRE	LOS PALMITOS	7	6				13
SUCRE	MORROA		6				6
SUCRE	SAN PEDRO	1	2				3
SUCRE	SINCELEJO	7	46		17		70
TOTAL		63	362	0	79	0	504

www.minsalud.gov.co

Fuente: Convenio 302 de 2023, Unión Temporal Cedavida – Apoyar

La tabla anterior hace relación al reporte de atención en sus diferentes modalidades realizadas durante el primer periodo de atención del convenio 302 de 2023, para un total de 504 personas atendidas en el marco del Convenio 302 de 2023 en las modalidades individual, familiar y Comunitaria: 83 en Atlántico, 329 en Bolívar y 92 en Sucre.

Tabla 2 Atención Integral - Segundo periodo de atención.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Cifras de atención integral Segundo Periodo

Salud

SEGUNDO PERIODO DEPARTAMENTO

Departamento	Personas Atendidas por Modalidad - Departamento					Total personas victimas atendidas
	Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Grupal	Modalidad Comunitaria	Modadlidad Red de Apoyo	
ATLANTICO	11	68	15	0	0	94
BOLIVAR	49	259	78	0	12	398
SUCRE	22	72	22	0	0	116
TOTAL	**82**	**399**	**115**	**0**	**12**	**608**

SEGUNDO PERIODO MUNICIPIO

Departamento	Municipio	Personas Atendidas por Modalidad - Municipio					Total personas victimas atendidas
		Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Grupal	Modalidad Comunitaria	Modadlidad Red de Apoyo	
ATLANTICO	BARRANQUILLA	2	18				20
ATLANTICO	SOLEDAD	9	50	15			74
BOLIVAR	CARTAGENA	15	78	17			110
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR URBANO	11	59	9			79
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR RURAL	8	18	15			41
BOLIVAR	EL SALADO	10	92	21		12	135
BOLIVAR	MUNICIPIOS ALEDAÑOS A CARTAGENA (ARJONA, POTENZUELA, BAYUNCA, TURBACO)	5	12	16			33
SUCRE	LOS PALMITOS	1					1
SUCRE	MORROA	7	2				9
SUCRE	SAN PEDRO	3	11				14
SUCRE	SINCELEJO	11	59	22			92
TOTAL		**82**	**399**	**115**	**0**	**12**	**608**

www.minsalud.gov.co

Fuente: Convenio 302 de 2023, Unión Temporal Cedavida – Apoyar.

La tabla anterior corresponde a la información de atención integral realizada en el segundo periodo de atención en el marco del desarrollo del convenio 302 de 2023, donde hasta la fecha se reportó 608 personas atendidas en las diferentes modalidades individual, familiar, grupal, red de apoyo y comunitaria: 98 en Atlántico, 398 en Bolívar y 116 en Sucre.

Tabla 3 Atención integral-Tercer Periodo de Atención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Cifras de atención integral Tercer Periodo

Salud

TERCER PERIODO DEPARTAMENTO

Departamento	Personas Atendidas por Modalidad - Departamento					Total personas victimas atendidas
	Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Grupal	Modalidad Comunitaria	Modadlidad Red de Apoyo	
ATLANTICO	12	67	0	0	0	**79**
BOLIVAR	50	261	0	0	53	**364**
SUCRE	30	60	0	0	0	**90**
TOTAL	**92**	**388**	**0**	**0**	**53**	**533**

TERCER PERIODO MUNICIPIO

Departamento	Municipio	Personas Atendidas por Modalidad - Municipio					Total personas victimas atendidas
		Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Grupal	Modalidad Comunitaria	Modadlidad Red de Apoyo	
ATLANTICO	BARRANQUILLA	3	42				**45**
ATLANTICO	SOLEDAD	9	25				**34**
BOLIVAR	CARTAGENA	16	85				**101**
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR - URBANO	9	60			23	**92**
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR - RURAL	8	17				**25**
BOLIVAR	EL SALADO	15	87			30	**132**
BOLIVAR	MUNICIPIOS ALEDAÑOS A CARTAGENA (ARJONA, POTENZUELA, BAYUNCA, TURBACO)	2	12				**14**
SUCRE	LOS PALMITOS	12					**12**
SUCRE	MORROA	4					**4**
SUCRE	SAN PEDRO	2					**2**
SUCRE	SINCELEJO	12	60				**72**
TOTAL		**92**	**388**	**0**	**0**	**53**	**533**

www.minsalud.gov.co

Fuente: Convenio 302 de 2023, Unión Temporal Cedavida – Apoyar

La tabla anterior corresponde a la información de atención integral realizada en el tercer periodo de atención, donde hasta la fecha se reportaron 533 personas en las diferentes modalidades individual, familiar y red de apoyo: 79 en Atlántico, 364 en Bolívar y 90 en Sucre.

Tabla 4 Atención Integral –Acumulado en los tres periodos de atención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Cifras de atención integral Acumulado

Salud

CONSOLIDADO POR DEPARTAMENTOS

Departamento	Personas Atendidas por Modalidad - Departamento					Total personas victimas atendidas
	Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Grupal	Modalidad Comunitaria	Modalidad Red de Apoyo	
ATLANTICO	31	194	15	16	0	256
BOLIVAR	139	763	78	46	65	1091
SUCRE	67	192	22	17	0	298
TOTAL	237	1149	115	79	65	**1645**

CONSOLIDADO POR TERRITORIOS

Departamento	Municipio	Personas Atendidas por Modalidad - Municipio					Total personas victimas atendidas
		Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Grupal	Modalidad Comunitaria	Modalidad Red de Apoyo	
ATLANTICO	BARRANQUILLA	5	73	0	0	0	78
ATLANTICO	SOLEDAD	26	121	15	16	0	178
ATLANTICO	CARTAGENA	45	223	17	15	0	300
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR URBANO	28	173	9	15	23	248
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR RURAL	24	53	15	0	0	92
BOLIVAR	EL SALADO	33	265	21	16	42	377
BOLIVAR	MUNICIPIOS ALEDAÑOS A CARTAGENA (ARJONA, POTENZUELA, BAYUNCA, TURBACO)	9	49	16	0	0	74
SUCRE	LOS PALMITOS	20	6	0	0	0	26
SUCRE	MORROA	11	8	0	0	0	19
SUCRE	SAN PEDRO	6	13	0	0	0	19
SUCRE	SINCELEJO	30	165	22	17	0	234
TOTAL		237	1149	115	79	65	**1645**

www.minsalud.gov.co

Fuente: Convenio 302 de 2023, Unión Temporal Cedavida – Apoyar

La tabla anterior corresponde a la información del total de atendidos en los tres periodos de atención integral, donde hasta la fecha se reportan 1645 personas en las diferentes modalidades individual, familiar, grupal, red de apoyo y comunitaria: 256 en Atlántico,1091 en Bolívar y 298 en Sucre.

Tabla 5 Reporte cargue Aplicativo – PAPSIVI
REPORTE CARGUE APLICATIVO PAPSIVI - MODULO SENTENCIAS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REPORTE CARGUE APLICATIVO PAPSIVI - MODULO SENTENCIAS

Salud

Fuente *Aplicativo PAPSIVI - Reporte Modulo Sentencias*

Fecha *07 de noviembre de 2023*

Modalidades		Periodo 1			Periodo 2			Periodo 3		
		Ejecutado	Cargado	% Cargado	Ejecutado	Cargado	% Cargado	Ejecutado	Cargado	% Cargado
Individual	Planes	63	63	100%	80	82	103%	80	92	115%
	Personas	63	63	100%	80	82	103%	80	92	115%
Familiar	Planes	130	130	100%	150	150	100%	139	142	102%
	Personas	390	362	93%	399	399	100%	407	388	95%
Grupal	Planes	-	-	0%	8	8	100%	-	-	0%
	Personas	-	-	0%	105	115	110%	-	-	0%
Comunitario	Planes	5	5	100%	-	-	0%	-	-	0%
	Personas	50	79	158%	-	-	0%	-	-	0%
Red de apoyo	Planes	-	-	0%	1	1	100%	3	3	100%
	Personas	-	-	0%	12	12	100%	30	53	177%
TOTAL	Planes	198	198	100,0%	239	241	100,8%	222	237	107%
	Personas	503	504	100,2%	596	608	102,0%	517	533	103%

www.minsalud.gov.co

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

La UT-Cedavida-Apoyar informa sobre el avance en el cargue de atenciones en el aplicativo Papsivi – módulo Sentencias correspondientes al primer, segundo y tercer periodo de atención.

En este punto el Profesional de Apoyo técnico del MSPS, resalta el cumplimiento del equipo de la UT Cedavida-Apoyar en los ajustes realizados para brindar exactitud en los datos del cargue de los reportes de planes y personas atendidas.

En la siguiente tabla y gráfica se realiza un consolidado de la atención de personas únicas por periodo en el marco del convenio 302 de 2023 a los beneficiarios de la Sentencia T-045 de 2010 en los tres periodos de atención que se han ejecutado

Tabla 6 Reporte de Personas únicas Atendidas por Periodo

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Salud

PERSONAS CANTIDAD DE PERSONAS UNICAS POR PERIODO DESDE APLICATIVO PAPSIVI

REPORTE DE CANTIDAD PERSONAS UNICAS POR PERIODO

PERIODO DE ATENCION	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
TOTAL PERSONAS UNICAS	271	319	253

CANTIDAD DE PERSONAS UNICAS ATENDIDAS EN EL TERCER PERIODO	253
CANTIDAD DE PERSONAS UNICAS VIGENCIA CONVENIO 302	843
CANTIDAD DE PERSONAS QUE NO ACEPTARON ATENCION	11
TOTAL PERSONAS	854

PERSONAS UNICAS POR PERIODO - NO ACEPTARON ATENCION

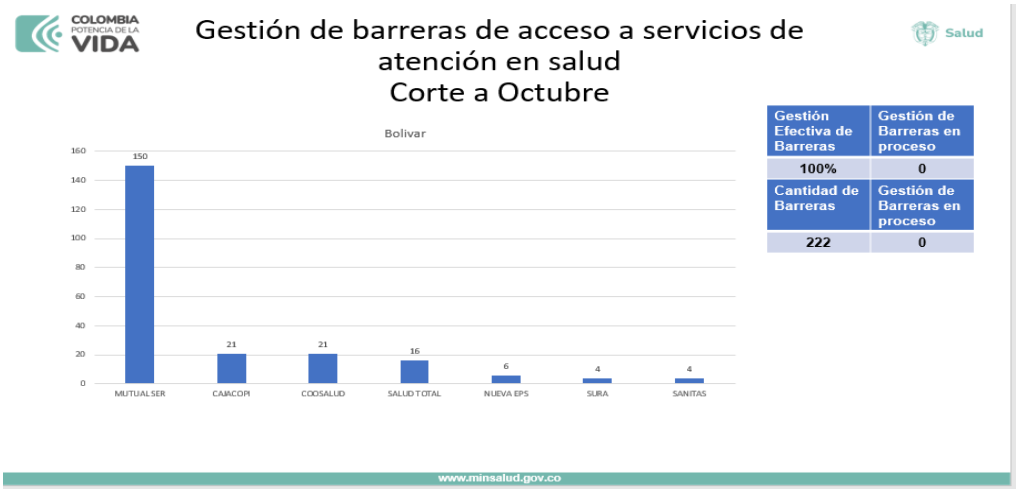
PERIODO DE ATENCION	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
TOTAL PERSONAS QUE NO ACEPTARON	1	10	0

www.minsalud.gov.co

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

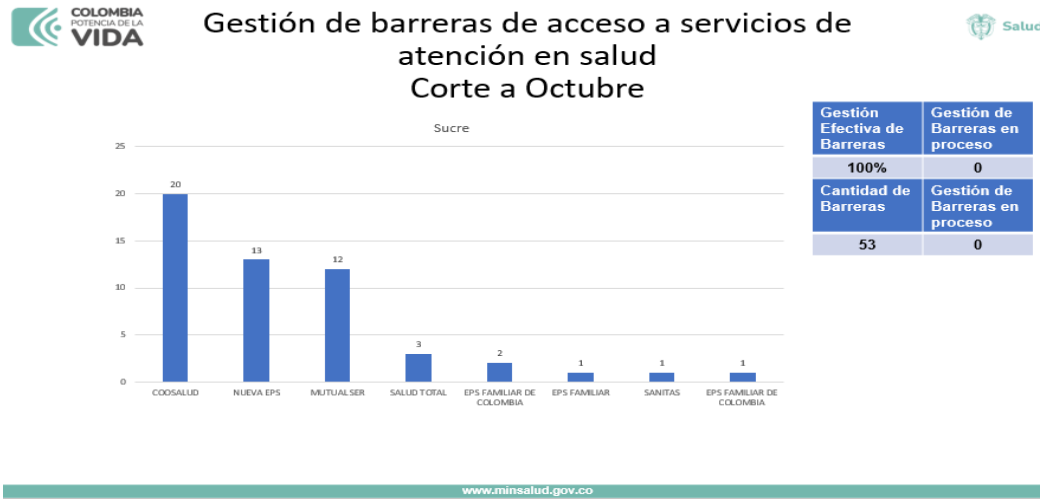
Posteriormente se presentan los indicadores de las gestiones en cuanto a las barreras de acceso a servicios de salud en cada uno de los departamentos: Atlántico, Bolívar y Sucre.

Tabla 7 Gestión de barreras de acceso a servicios en salud –Dpto. de Bolívar-Corte a octubre 2023



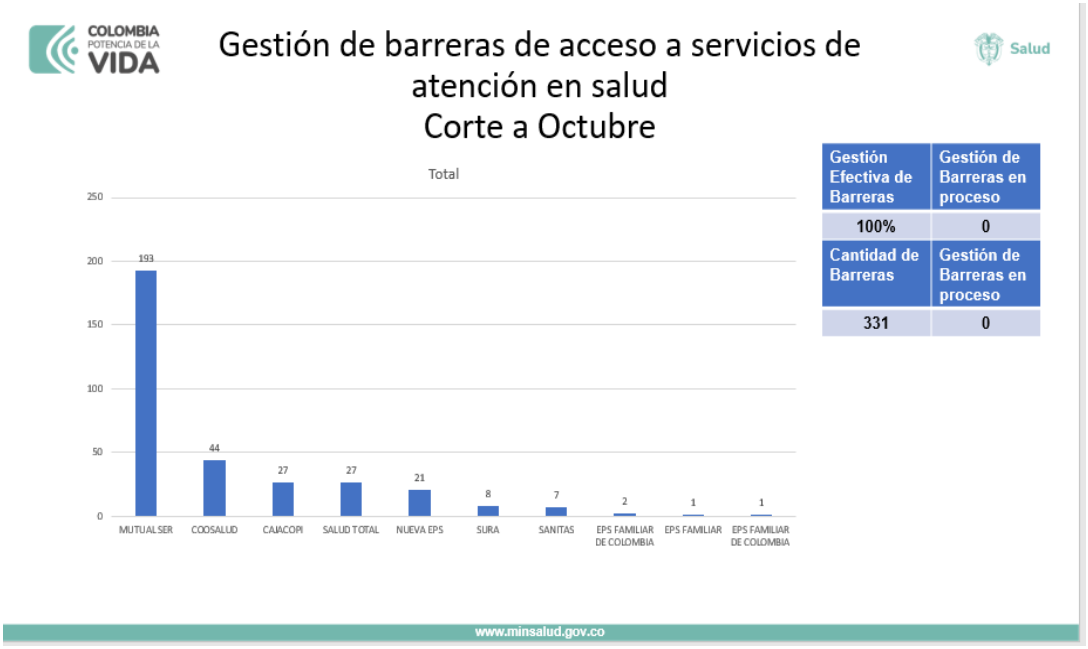
Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Tabla 7 Gestión de barreras de acceso a servicios en salud –Dpto. de Sucre-Corte a octubre 2023



Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Tabla 8 Total Gestión de barreras de s. de salud en los Dptos. de Bolívar, Atlántico y Sucre-Corte a octubre 2023



Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

En la tabla anterior, el Coordinador General procedió a presentar los avances obtenidos frente a la gestión de barreras en salud de la población atendida en el primer, segundo, y tercer periodo de atención.

GESTIÓN DE BARRERAS

Se dan a conocer las cifras de las barreras gestionadas en salud y se relaciona el estado de éstas, por cada uno de los departamentos con relación a cada una de las EAPB.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que el 100% de las barreras reportadas y que se les hace seguimiento y acompañamiento por parte de los equipos territoriales, se gestionaron efectivamente y se logró la mitigación de estas, en este punto el coordinador precisa un resumen de la distribución de barreras por EAPB y un resumen del estado de las barreras que se encuentran efectivamente gestionadas al 100%.

8. Verificar el cumplimiento y ejecución de la contrapartida establecida en el Convenio de Asociación, conforme a lo establecido en la propuesta técnica presentada por el Asociado y realizar las modificaciones técnicas, operativas y de gastos que sean necesarios, siempre y cuando no se afecte el objeto del convenio ni el presupuesto establecido en los Estudios Previos.

Tabla-Informe de ejecución financiera

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Salud

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Aunar esfuerzos para implementar la atención psicosocial y la gestión para la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010.

CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 302-2023
RAZON SOCIAL	LA UNIÓN TEMPORAL CEDAVIDA- APOYAR
NIT	901298759-9
PERIODO DE INFORME	octubre de 2023

Fecha Suscripción	26 de abril de 2023
Fecha Inicio	28 de abril de 2023
Fecha Finalización	30 de octubre de 2023
Fecha Prorroga	16 de febrero de 2024

EJECUCIÓN APORTES MSPS POR RUBRO PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR APORTES	RECURSOS COMPROMETIDOS	EJECUCION CONTABLE	VALOR PAGADO	% DE EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
TALENTO HUMANO	$1.949.057.276	$1.932.402.709	$1.200.034.709	$963.248.845	61.6%	$749.022.567
ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	$5.134.950	$4.335.150	$4.335.150	$4.159.512	84.4%	$799.800
MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES	$12.440.170	$9.330.126	$9.330.126	$9.330.126	75.0%	$3.110.044
ELEMENTOS DE VISIBILIZACIÓN	$773.100	$773.100	$773.100	$773.090	100.0%	$0
INSUMO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES	$21.201.600	$12.570.133	$12.570.133	$10.057.600	59.3%	$8.631.467
INSUMOS DE BIOSEGURIDAD	$5.424.000	$3.966.300	$3.966.300	$3.966.300	73.1%	$1.457.700
INSUMOS DE PROTECCION RURAL	$1.803.780	$1.461.006	$1.461.006	$1.461.006	81.0%	$342.774
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	$210.506.900	$119.032.800	$119.032.800	$119.032.800	56.5%	$91.474.100
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO SOCIAL DE LAS MUJERES T	$91.396.000	$34.740.558	$34.740.558	$34.116.669	38.0%	$56.655.442
DESARROLLO CAPACIDADES COMUNITARIA	$343.844.027	$31.942.945	$31.942.945	$31.516.119	9.3%	$311.901.082
DESARROLLO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL	$137.777.319	$67.406.840	$67.406.840	$66.452.643	48.9%	$70.370.479
GESTION ESTRATEGICA	$109.793.862	$88.921.633	$88.921.633	$86.646.997	81.0%	$20.872.229
MODALIDAD GRUPAL	$9.780.000	$9.780.000	$9.780.000	$9.739.500	100.0%	$0
COSTOS OPERATIVOS	$222.144.465	$155.470.092	$127.539.175	$95.720.230	57.4%	$94.605.290
TOTAL EJECUCION FINANCIERA	$3.121.077.449	$2.472.133.392	$1.711.834.475	$1.436.221.436	54.8%	$1.409.242.974

EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA POR RUBRO PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR APORTES	RECURSOS COMPROMETIDOS	EJECUCION CONTABLE (Valor Obligado)	VALOR PAGADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
TALENTO HUMANO CONT	$187.353.934	$185.838.934	$134.500.934	$99.915.637	71.8%	$52.853.000
ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO CONT	$874.300	$799.900	$799.900	$767.223	91.5%	$74.400
INSUMO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES CONT	$2.548.000	$1.708.000	$1.708.000	$1.260.000	67.0%	$840.000
INSUMOS DE BIOSEGURIDAD CONT	$406.800	$406.800	$406.800	$396.630	100.0%	$0
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO CONT	$14.077.000	$11.018.500	$11.018.500	$11.018.500	78.3%	$3.058.500
GESTION ESTRATEGICA CONT	$830.375	$825.000	$825.000	$0	99.4%	$5.375
COSTOS OPERATIVOS CONT	$4.590.000	$0	$0	$0	0.0%	$4.590.000
TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA	$210.590.409	$200.597.134	$149.259.134	$113.357.990	70.9%	$61.331.275

www.minsalud.gov.co

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

La Coordinadora Financiera, informa la ejecución que tiene el convenio con corte al 31 de octubre de 2023, así

_ Ejecución financiera al corte del 31 de octubre del 2023, con recursos del MSPS: $1.711.834.475 equivalente al 54.8 %

_Ejecución financiera al corte del 31 de octubre del 2023, con recursos de la UT:$149.259.134 equivalente 70.9%

Posteriormente se presenta por parte de la UT una solicitud de modificación del plan de inversión ajustado en el marco del modificatorio adición y prórroga entre el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 15 de febrero de 2024.

La Coordinadora Financiera reitera que estos saldos disponibles obedecen a un ejercicio de proyección de costos, fundamentado en cada uno de los rubros del presupuesto del Convenio 302 de 2023, en armonía con el avance de ejecución financiera al 31 de octubre de 2023.

En este punto se presenta el resumen de los recursos disponibles, más lo requeridos a adicionar por parte del MSPS y de la Unión Temporal, por rubro:

Tabla-Saldos Disponibles Fortalecimiento a la red de apoyo

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SALDOS DISPONIBLES

Salud

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO SOCIAL DE LAS MUJERES TUTELANTES

Reuniones y/o encuentros de fortalecimiento de la red de apoyo social

CARACTERISTICAS	Dias	cantidad	VALOR UNITARIO 2023	COSTO POR REUNION CON 30 PARTICIPANTES	CANTIDAD DE REUNIONES	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE
Costo para (10) reuniones /encuentros de fortalecimiento de la red de apoyo social por cada una de las cuatros (4) mujeres tutelantes, estas sesiones tienen una duración mínima de dos (2) horas y máximo de tres (3) horas con la asistencia de 30 participantes. Durante la jornada se incluyen un (1) refrigerio, materiales y punto de hidratación. 10 Reuniones para cada una de las 4 mujeres tutelantes = 40 reuniones en total				$ 2.284.900	40	$ 91.396.000	$ 34.740.558	$ 56.655.442
Alquiler de salón	1	1	$ 600.000	$ 600.000	40	$ 24.000.000	$ 400.000	$ 23.600.000
Materiales	1	30	$ 11.300	$ 339.000	40	$ 13.560.000	$ 6.747.758	$ 6.812.242
Refrigerios	1	30	$ 20.000	$ 600.000	40	$ 24.000.000	$ 12.920.000	$ 11.080.000
Traslados	1	30	$ 22.600	$ 678.000	40	$ 27.120.000	$ 14.672.800	$ 12.447.200
ESTACIÓN De 15 bebidas	1	1	$ 67.900	$ 67.900	40	$ 2.716.000	$ 0	$ 2.716.000

www.minsalud.gov.co

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO SOCIAL DE LAS MUJERES TUTELANTES

1. El anexo técnico indica: "Cada proceso de fortalecimiento de la red debe cumplir con mínimo ocho (8) reuniones o máximo diez (10) reuniones en vigencia 2023, con una periodicidad quincenal o mensual (se acuerda con los participantes siempre y cuando se garantice continuidad en el proceso) y una duración mínima de dos (2) horas y máximo de tres (3) horas.

Para el convenio 302 de 2023, se ejecutaron 8 reuniones con cada una de las mujeres tutelantes.

2. Solamente se ejecutaron $400,000 en alquileres (mesas y sillas) debido a que las 4 mujeres tutelantes prestaron su casa sin costo alguno para la realización de las reuniones.

3. El anexo financiero contempla refrigerios para 30 participantes en cada una de las 40 reuniones, es decir, un total de 1200 refrigerios, sin embargo, en la implementación solamente en la red de la señora María Teresa Romero participaron 30 personas, en las demás el número fue inferior a 30, por lo tanto el valor a invertir en refrigerios fue menor al proyectado iniclamente.

Tutelante Maria Teresa Romero: 30 participantes
Tutelante Juana Cárdenas: 20 participantes
Tutelante Diana Redondo: 20 participantes
Tutelante Argenida Torres: 16 participantes

Los refrigerios fueron adquiridos con la comunidad a un menor costo, sin afectar la calidad del producto.

SALDOS DISPONIBLES:

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO SOCIAL DE LAS MUJERES TUTELANTES.

4. El anexo financiero contempla refrigerios para 30 participantes en cada una de las 40 reuniones, es decir, un total de 1200 traslados. No obstante, el mismo anexo técnico indica que los traslados son de acuerdo a la necesidad de los participantes. Para las reuniones realmente realizadas el promedio de pagos de transportes fue:

Tutelante Maria Teresa Romero: 0 participantes
Tutelante Juana Cardenas: 14 participantes
Tutelante Diana Redondo: 8 participantes
Tutelante Argenida Torres: 4 participantes

Los refrigerios fueron adquiridos con la comunidad a un menor costo, sin afectar la calidad del producto.

5. Las bebidas e hidratación fueron ofertadas junto con lo refrigerios como un valor adicional.
6. Los materiales entregados fueron de acuerdo a solicitud del equipo y de acuerdo con el número de participantes en cada encuentro.

SALDOS DISPONIBLES:

DESARROLLO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL – MESAS DE PARTICIPACION Y SEGUIMIENTO

El anexo financiero contempla la realización de las mesas de participación y seguimiento, con el planteamiento más costoso que es la realización de este encuentro en la ciudad de Bogotá, que incluye adicionalmente tiquetes aéreos desde cada uno de los territorios.

1. La primera mesa desarrollada fue en la ciudad de Barranquilla con el pago de traslados terrestres.

2. La segunda mesa desarrollada fue en la ciudad de Bogotá con el pago de tiquetes aéreos, dos noches de hospedaje y cenas, gastos de desplazamiento hacia el aeropuerto; y los gastos relacionados con alojamiento, cenas y desplazamientos del equipo coordinador (3 personas).

3. La tercera mesa desarrollada fue en la ciudad de Sincelejo, los días 15 y 16 de noviembre, lo que indica un ahorro en tiquetes aéreos para los líderes de las víctimas, y los gastos relacionados con el equipo coordinador.

4. En el momento de preparar la propuesta de adición y prorroga se desconocía el lugar donde se iba a llevar a cabo el evento dado que este es concertado con los representantes de las víctimas.

9. Definir y dar viabilidad o no a las modificaciones y creación de conceptos de gastos entre las diferentes variables que componen el Anexo de Costos y plan de inversión a que hubiere lugar, para lograr el objeto del presente Convenio, buscando la eficiencia en la ejecución de los recursos.

Los apoyos a la supervisión del convenio 302-2023: Diana Rivera y Patricia y Patricia Moreno apoyos técnico y financiero del MSPS, consideran viable la solicitud de la UT de modificación al plan de inversión ajustado en el marco del modificatorio adición y prórroga entre el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 15 de febrero de 2024.

Que una vez realizada la verificación al cumplimiento del anexo de especificaciones técnicas del convenio 302 del 2023, se indica que no se identifican actividades frente a las cuales se puedan realizar un traslado de recursos, lo anterior, teniendo en cuenta que con los recursos programados a la fecha se logra dar cumplimiento a las actividades conforme el Anexo de Especificaciones Técnicas y Financieras. Conforme la justificación presentada se solicita al Asociado, se solicita reintegrar los saldos disponibles a la cuenta que disponga el MSPS.
Posterior a la revisión y conceptos favorables presentados por el apoyo técnico y financiero a la supervisión, me permito dar aprobación al Plan Operativo, Cronograma de Actividades y Plan de Inversión, considerando que los estos cumplen con los requerimientos indicados en el Anexo de

Especificaciones Técnicas y el Clausulado de modificación. En particular, se cumple con los requerimientos del Producto 1, que refieren:

a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica.
b. Base de datos, hojas de vida y soportes con el talento humano contratado hasta el periodo de corte en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato.
c. La definición del proceso de sistematización de la experiencia.
d. Fecha de entrega de informes parciales y final, así como la fecha de entrega de avance de los productos y su entrega final.

De otra parte, una vez realizada la verificación al cumplimiento del anexo de especificaciones técnicas del convenio 302 del 2023, se indica que no se identifican actividades frente a las cuales se puedan realizar un traslado de recursos, lo anterior, teniendo en cuenta que con los recursos programados a la fecha se logra dar cumplimiento a las actividades conforme el Anexo de Especificaciones Técnicas y Financieras. Conforme la justificación presentada por el Asociado, se solicita reintegrar los saldos disponibles a la cuenta que disponga el MSPS. Se precisa que los saldos a favor obedecen a una optimización de los recursos por parte de la UT Cedavida – Apoyar más no a una falta de planeación de estos, tal como fue indicado en el presente Comité.

10. La secretaria técnica del comité será desarrollada por el Asociado.

De acuerdo a lo establecido en las cláusulas del convenio la Secretaría Técnica de este comité la tiene la UT Cedavida -
Apoyar.

11.Varios.

N/A

12. Cierre.

Se da por terminado el octavo Comité Asesor en sesión ordinaria siendo las 6:00 pm. dando cumplimento a la agenda programada.

CONCLUSIONES

La UT presenta la ejecución del Convenio con corte a 31 de octubre de 2023 de acuerdo al cronograma y plan operativo, además presenta una solicitud de ajuste en unas actividades específicas al cronograma y plan operativo en el marco de la adición, modificación y prórroga, igualmente la solicitud de modificación del plan de inversión ajustado en el marco del modificatorio adición y prórroga entre el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 15 de febrero de 2024, a lo que los apoyos técnico y financiero del MSPS en el Convenio 302 de 2023 dan su concepto de viabilidad.

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

No.	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Observaciones
1	Presentar ante el comité técnico y de seguimiento, la actualización del plan operativo y plan de inversión de la primera adición, modificación y prórroga del Convenio 302 de 2023.	UT Cedavida Apoyar	23/11/2023	Ninguna
2	Presentar los saldos disponibles que tiene convenio con corte al 30 de octubre de 2023	UT Cedavida Apoyar	23/11/2023	Ninguna

Firmado digitalmente por Diana Rivera

Diana Faride Rivera Murillo
Apoyo a la Supervisión Convenio No. 302 de 2023
MSPS

Enrique José Mastrodomenico
Coordinador General
Unión Temporal Cedavida - Apoyar

Firmado digitalmente por Elba Patricia Moreno Cañon

Elba Patricia Moreno
Apoyo a la Supervisión Convenio No. 302 de 2023
MSPS

Elaboró: Karen Lorena Vásquez Ramírez
Revisó: Enrique Mastrodomenico